



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 462 /

CASTRO, 29 de Julio DE 2015.-

**VISTOS:**

El Oficio N° 797 - 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la sesión ordinaria n° 75 del 12/12/2014 que aprueba el presupuesto municipal del año 2015.

**CONSIDERANDO:**

Los términos de referencia de la licitación ID 2730-200-L115 Actividad de sensibilización sobre la protección y promoción de la población infantil.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE**, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Actividad de sensibilización sobre la protección y promoción de la población infantil.
- 2.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública Actividad de sensibilización sobre la protección y promoción de la población infantil, con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 22.08.011, servicio de producción y desarrollo de eventos, Centro de costo N° 05.05.04
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta a la Directora (S) de la dirección de desarrollo comunitario, como unidad encargada de la adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y  
ARCHÍVESE



JUAN PABLO SOTTOLICHIO  
SECRETARIO (S)



NEESON AGUILA SERPA  
ALCALDE